

PROGRAMA
D.A.E.S. / VICARIA DE LA SOLIDARIDAD



DERECHOS HUMANOS
PARA LA ESCUELA

IDIOMA EXTRANJERO



MANUALES DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS

EDICIONES PAULINAS - VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

18.380



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
FUNDACION DE DOCUMENTACION Y
ARCHIVO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

MANUALES DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS

IDIOMA EXTRANJERO

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
EDICIONES PAULINAS

Distribuye:

LIBRERIA SAN PABLO

Avda. L. B. O'Higgins 1626, Casilla 3746

Teléfono 6989145; Fax: 716884

Santiago de Chile

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Plaza de Armas 444, 2º piso, Casilla 26-D

Teléfono: 6956617; Fax: 6981212

Santiago de Chile

"MANUALES DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS"

Material desarrollado por el Programa de
Derechos Humanos para la Escuela,
Departamento de Acción y Educación Solidaria (DAES),
Vicaría de la Solidaridad

© EDICIONES PAULINAS

Vicuña Mackenna 10.777, La Florida, Santiago de Chile

©  Vicaría de la Solidaridad

Arzobispado de Santiago

Plaza de Armas 444, Casilla 26-D Santiago de Chile

1ª Edición, Julio de 1991

Inscripción N° 79.513

Diseño: Gonzalo Torres A.

Producción Gráfica: ARQUETIPO, 344016

Portada: Jorge Rojas V.

Impresión: Pía Sociedad de San Pablo

Impreso en Chile

PRESENTACION

Estimados Profesoras y Profesores:

Ustedes tienen en sus manos el resultado de un trabajo iniciado en 1989 por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, cuya búsqueda ha sido el poder ingresar con el tema de los Derechos Humanos en el sistema escolar.

Hoy, más que nunca, existe consenso de que los esfuerzos que se realicen en la educación escolar, en pos de crear conciencia sobre los Derechos Humanos en los niños y jóvenes de nuestra patria, redundará en un futuro más esperanzador, donde no tengamos que lamentar atropellos a la dignidad de las personas. Esta tarea de educar en Derechos Humanos, es una obligación de los educadores, y es justamente por eso que la Vicaría de la Solidaridad quiere contribuir a facilitar esta apasionante pero difícil labor que los educadores emprenden.

Los Manuales de Educación en Derechos Humanos son fruto del trabajo del Programa de Derechos Humanos para la Escuela de nuestro Departamento de Acción y Educación solidaria (DAES). Este trabajo fue coordinado por los educadores Felipe Tirado K.; Jefe del Programa, René Donoso S. y Martín Miranda.

Las actividades planteadas en las Unidades del Manual fueron elaboradas por profesores que aportaron su experiencia.

Participaron en este Manual:

- Astrid Tapia
- Rebeca Vargas
- Katiza Marinkovic

Esperamos sinceramente que este material sea una ayuda para estimular la imaginación y buscar caminos en la Educación en Derechos Humanos, tarea que nos compromete como educadores en la construcción de una sociedad más solidaria y humana, donde todos sean personas.

Sergio Valech A.
Obispo Auxiliar
Vicario de la Solidaridad

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL MANUAL

I. Advertencia

Este Manual quiere ser muy abierto. Si bien se ofrecen propuestas concretas para insertar la reflexión de los Derechos Humanos en las distintas asignaturas, éstas tienen el valor de ser propuestas validadas que efectivamente se pueden trabajar en la sala de clases con los alumnos, pero a su vez tienen el valor de sugerir ideas para que cada educador cree sus propias Unidades, adaptadas a su realidad específica, partiendo de los supuestos metodológicos y teniendo presente que lo que queremos es educar actitudes de respeto a los Derechos Humanos más que un conocimiento intelectual de estos Derechos.

Las instrucciones siguientes explican cómo usted puede integrar estas Unidades a su tarea docente habitual.

II. Identificación de la Unidad

1. Para poder insertar estas Unidades es necesario identificarlas. Lo primero que aparece es a qué asignatura corresponde, luego a qué curso y luego el título de la Unidad, que muchas veces dice relación con el contenido específico de la asignatura, de tal forma que esto ya nos ayuda a identificar en qué espacio de nuestras planificaciones la podemos insertar. Por último, en esta primera parte, aparece un código identificatorio de la Unidad, el cual es utilizado en el proceso de evaluación de este material.

2. Posteriormente, aparecen tres tipos de objetivos. El Objetivo General y el Objetivo Específico corresponden a los Planes y Programas de Estudio vigentes, de acuerdo a la asignatura y curso señalado (Decreto 4.200 de 1980 y Decreto Supremo Exento # 6 de 1984 para Educación General Básica y Decreto Supremo Exento # 300 de 1981, Decreto Supremo Exento # 3 de 1984 y Decreto Exento # 129 de 1989 para Educación Media). El tercer objetivo es el referido a Derechos Humanos. Está planteado en términos de aprendizaje valórico y actitudinal.

3. Luego, aparece, el Artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos destacado en esta Unidad. Este artículo debiera estar presente en forma explícita (pizarrón, cartel, etc.) durante el desarrollo de la Unidad, de tal forma que sea un referente permanente para los alumnos.

4. A continuación se explicita la Actividad propuesta. En muchos casos hay una detallada explicación de la actividad y en otros son sugerencias a partir de las cuales el profesor puede desarrollar sus propias acciones.

5. Por último, en algunas Unidades se incluye el Material Didáctico como para ser utilizado en las actividades planteadas. Este Material también puede ser adaptado a la realidad concreta, según las actividades planificadas.

III. La Inserción de las Unidades

1. Para insertar estas Unidades, es necesario realizar algunas operaciones de tal forma de incorporar estas actividades desde una perspectiva natural, sin forzar la tarea docente.

2. El primer paso es, a partir de los Objetivos Generales y Específicos, buscar dónde éstos son tratados según las planificaciones originales del profesor. Identificado el espacio donde se puede insertar, sabemos dónde esta Unidad se puede trabajar.

3. Orientados por el Objetivo de Derechos Humanos y el Artículo destacado de la Declaración, se puede enfocar el desarrollo de las actividades, cautelando los principios metodológicos planteados.

4. Lo que en definitiva proponemos es que el profesor reemplace, en la Unidad donde se produce la inserción, las actividades que había planificado, por estas nuevas (o las adapte), dando una intencionalidad explícita de educar en Derechos Humanos.

IV. Supuestos Metodológicos

1. Educar en Derechos Humanos supone no sólo una transmisión de cierto contenido, sino, esencialmente, llevar a cabo acciones donde los alumnos puedan desarrollar actitudes de vida que impliquen un compromiso con los Derechos Humanos.

2. Para eso es necesario que el alumno vaya tomando decisiones en los dominios afectivo, cognitivo y activo.

3. Consecuente con lo anterior, la metodología usada debe ser activa, lo que supone acentuar la actividad y la participación de los alumnos y privilegiar el desarrollo de acciones transformadoras, basadas en una conciencia crítica.

4. Por último, la actitud del profesor es el aspecto más importante a considerar, por cuanto es fundamental predicar con el ejemplo, es decir, el profesor debe ser una persona comprometida con los Derechos Humanos, respetándolos en su acción pedagógica y en las relaciones que se establecen en la sala de clases.

INGLES

UNIDAD

This Is My Family

7º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idiomas extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho de todos a formar una familia, reconociendo la importancia que tiene para la sociedad el núcleo familiar.

ARTICULO Nº 16

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al ma-

ACTIVIDADES

1. Los alumnos comparten fotos y recortes sobre grupos familiares (grupos de a 5).
2. Cada alumno prepara una descripción oral de su familia y la presenta al grupo.
3. Cada alumno describe la familia de otros y formula preguntas sobre sus actividades.
4. El profesor plantea algunas interrogantes con respecto a la formación de la familia y se refiere al artículo No.16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
5. Los alumnos conversan sobre el Derecho a formar una familia (grupos de a 5).
6. Los alumnos preparan diálogos en que se pregunta y contesta sobre sus familias y las actividades de sus miembros (2 alumnos).
7. Individualmente, crear un collage con los miembros de la familia, indicando en inglés el tipo de parentesco.

trimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contra-

erse el matrimonio,

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

INGLES

UNIDAD

Have You Got's Bike?

7º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idiomas extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho a la propiedad privada como un derecho esencial.

ART. ICULO Nº 17

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

ACTIVIDADES

1. Los alumnos observan láminas en que se representan diferentes artículos de uso recreativo. Mencionan qué artículos poseen y cuáles les gustaría tener.
2. Los alumnos escuchan una conversación en que comentan los objetos que ellos poseen (2 alumnos).
3. Los alumnos crean una nueva conversación en que mencionan objetos que ellos poseen.
4. El profesor menciona los artículos 17 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los alumnos comentan (grupo de a 5).
5. Los alumnos entrevistan a un "niño europeo" y le preguntan sobre los objetos que posee para su recreación (representación de roles) (grupos de a 3).

INGLES

UNIDAD

It's an African Elephant

7º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idiomas extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación general.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho de todos a vivir y desarrollarse sin discriminaciones por su color, ideas políticas y religiosas, valorando la lucha de personas en pos de la paz.

ARTICULO Nº 2

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene capacidad de gozar todos los derechos proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de

ACTIVIDADES

1. Los alumnos observan láminas ilustrativas con animales y contestan preguntas sobre ellos.
2. Los alumnos leen y dramatizan un diálogo sobre animales (2 alumnos.).
3. Los alumnos crean un nuevo diálogo (2 als.).
4. Los alumnos formulan y contestan preguntas sobre región de origen de los animales y mencionan personas famosas de esos países. (Grupos de a 4).
5. El profesor menciona el Art. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los alumnos lo comentan.
6. Los alumnos presentan un diálogo creado por ellos en que ilustran los contenidos de la Declaración por medio de preguntas y respuestas respecto a personajes famosos que han luchado por la eliminación de las discriminaciones y por la paz.
7. En grupos crean un collage donde se presenten los personajes y su contribución a la lucha en contra de las discriminaciones y a la paz.

cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o terri-

torio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo jurisdicción fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

FRANCES

UNIDAD

La Ville

7º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idiomas extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho a circular y habitar libremente en un país.

ARTICULO Nº 13

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1) Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

ACTIVIDADES

1. Ubiquen en un mapa (plano) de Santiago, barrios, calles, edificios públicos, etc.
2. En grupos inventar un diálogo en que se ubiquen en su comuna (à côté, loin, à gauche, etc.).
3. Realicen dibujos, planos, maquetas de una ciudad indicando los establecimientos que consideren más importantes (école, hôpital, banque, etc.).
4. Establezcan comparaciones entre Chile y Francia en cuanto al turismo, situación de ciudades, balnearios, con algunos deportes, medios de transporte, etc. (Ej.: como ir de Santiago a Chiloé, ¿dónde queda Las Torres del Paine?, etc.).
5. Fabricar un juego "Mi gran País" con un tablero similar al juego "Metropolis" en que dibujen o peguen edificios de instituciones encagadas de velar por los Derechos Humanos. Ej.: Tribunales de Justicia. Los alumnos tendrán tarjetas con los valores libertad, fraternidad, justicia y en este caso colocarán la tarjeta que identifique con esta institución.

Colegio..... valor.....
Asistencia Pública..... valor.....

MATERIALES

- Plano de Santiago y Chile
- Plano de París y Francia
- Revistas.
- Folletos de turismo de ambos países.

FRANCES

UNIDAD

“Je m’appelle...”

7º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idiomas extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho a tener una nacionalidad.

ARTICULO Nº 15

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

ACTIVIDADES

1. Los alumnos se informan sobre el Artículo y lo comentan en grupo.
2. Dramatizan una situación de encuentro con una persona desconocida y le preguntan acerca de: nombre, nacionalidad, edad, actividad, gustos y preferencias.
3. Elaboran un mapa mudo en el que deben identificar escribiendo nombre de países de habla francesa, destacando su bandera, régimen político, educación, etc.
4. Escriben y aprenden la canción nacional francesa “La Marseillaise” y establecen una comparación con la Canción Nacional chilena.
5. Realizan una entrevista a diferentes personajes imaginarios que representan un país y cada uno señala su idioma, ubicación geográfica, producto importante, presidente, etc.

MATERIALES

- Mapas mudos.
- Canción francesa.
- Mapa universal.

FRANCES

UNIDAD

“J’AI...”(pertenencia)

7º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idiomas extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho a la propiedad, reconociendo lo básico a tener para una vida digna.

ARTICULO Nº 7 DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectiva.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

ACTIVIDADES

1. Los alumnos comentan en grupo lo que cada uno posee (juegos, cosas personales, entretenimientos, etc.). Pregunta (¿Qu'est - ce que? Combien?).
2. Los alumnos deben imaginar lo que una persona debe tener para vivir dignamente. Pueden ilustrarlo con dibujos o recortes.
3. Informarse sobre lo que poseen los niños y jóvenes de otras clases sociales a las de ellos. Se les muestran revistas, diarios, etc., y puedan establecer comparaciones (plus, moins, beaucoup, assez, aussi, trop).
4. Dramatizan sobre situaciones de compra y venta, de lo que desearían tener, etc., y lo someten a respuestas afirmativas/negativas (Ejercitar: pourquoi? - parce que; je n'ai pas d'argent; je n'aime pas, etc.)
5. Realizan un pequeño catálogo con artículos de consumo y sean capaces de indicar valores en dinero según lo que ellos los estimen (ejercitar los números).
6. Inventan juegos, competencias en que se pidan objetos (lápiz, goma, estuche, mochila, etc.), y sean capaces de devolverla agradeciéndole a la otra persona.

MATERIALES

- Revistas, diarios.

INGLES

UNIDAD

Cultura Extranjera

8º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idiomas extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho de todos al descanso para llevar una vida digna.

ARTICULO Nº 24

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

ACTIVIDADES

1. Los alumnos leen una carta donde se exprese lo realizado por un joven de su edad en una semana y la comentan en grupo de 3.
2. Preparan una entrevista sobre sus actividades diarias en pareja y la presentan al curso.
3. En forma individual preparan una planificación de actividades en un día de la semana e intercambian esta información con otro compañero.
4. En grupos de 6 comentan y analizan el artículo Nº 24 de la Declaración de los Derechos Humanos.
5. Escriben una carta a un amigo indicando las actividades que realizan a menudo.

INGLES

UNIDAD

Actividades Integradas

8º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idiomas extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación general.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos.

OBJETIVO DE DDHH

Reconocer que todas las personas tienen derecho a una buena alimentación para llevar una vida digna.

ARTICULO Nº 25

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios;

ACTIVIDADES

1. Los alumnos observan y comentan un menú de restaurante en inglés.
2. Los alumnos repiten pronunciación correcta de los alimentos presentados en el menú.
3. Escuchan una conversación de dos personas eligiendo los alimentos en un restaurant y luego se dramatiza en grupos de 3.
4. Trabajan en parejas y formulan un diálogo original conversando sobre los alimentos que les agradan y desagradan.
5. El profesor presenta el artículo No. 25 de la Declaración de Derechos Humanos y presenta algunas interrogantes para que los alumnos las discutan en grupos de a 5.
6. Cada alumno preparará una disertación sobre los gustos y no preferencias de un compañero.

rios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio, o fuera de matrimonio, tienen igual derecho a protección social.

INGLES

UNIDAD

Actividades Integradas

8º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idiomas extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación general.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho a vivir y desarrollarse sin discriminaciones.

ARTICULO N° 2

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene capacidad de gozar todos los derechos proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o so-

ACTIVIDADES

1. Los alumnos mencionarán saludos en lengua extranjera y anotarán en la pizarra (Lluvia de ideas).
2. La profesora preguntará el significado de las palabras en Castellano e Inglés.
3. Los alumnos dramatizarán una conversación donde se utilicen distintos tipos de saludos.
5. Los alumnos deletrearán diferentes saludos.
6. Relacionar lo aprendido con el artículo No.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
7. Los alumnos realizarán un trabajo de investigación buscando una canción en la cual apliquen los saludos aprendidos y la presentarán al curso.

cial, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o

territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo jurisdicción fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

FRANCES

UNIDAD

La Famille

8º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idioma extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos.

OBJETIVO DE DDHH

Reconocer el derecho de todos a formar una familia, reconociendo el rol fundamental que ésta cumple en la sociedad.

ARTICULO Nº 6

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al

ACTIVIDADES

1. Pedir a los alumnos que dibujen un árbol genealógico de su familia, indicando: nombre, edad, sexo, educación, actividad, etc.(pueden también pegar fotos).
2. Dramatización de una situación familiar, ej. entre padre, madre -hijo/a, hermanos, etc., enfatizando sentimientos de afecto.
3. Comentar entre grupos pequeños las características físicas y psicológicas que les gustaría para elegir su pareja (usando los verbos -aimer, préférer, etc.).
4. Realizar entrevistas a diferentes grupos familiares para informarse sobre: número de hijos, qué hacen los padres, si son separados, lo que hacen el fin de semana (días de la semana, vacaciones, comidas, etc.).
5. Comentar y hacer una comparación entre una familia chilena típica y otra de Europa o U.S.A. de acuerdo a un texto dado (lectura comprensiva).
6. Escribir una carta a un miembro de su familia o de otra, contándole su proyecto de vida: estudios, entretenimientos, amistades, etc., o manifestándole su afecto o pidiéndole una modificación en sus actitudes.

matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá con-

traerse el matrimonio,

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

FRANCES

UNIDAD

“Je Ne Suis Pas Malade”

8º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Tomar conciencia de que el aprendizaje de idiomas extranjeros es útil, necesario y significativo para su formación general.

OBJETIVO ESPECIFICO

Todos.

OBJETIVO DE DDHH

Reflexionar sobre el derecho a una calidad de vida digna.

ARTICULO Nº 25

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, en-

ACTIVIDADES

1. Los alumnos valoricen el cuerpo humano. Pueden hacer dibujos de las diferentes partes del cuerpo o pegar recortes de ellas. Indicar acciones que realizan algunas extremidades u otras partes, medidas de higiene, etc.
2. Dramatización de una visita al médico.
3. Confección de una dieta para una buena alimentación.
4. Informarse y comentar en que consiste una “Olla Común” (grupos).
5. Realizar juegos diversos con las palabras relacionadas con salud y enfermedad: sopa de letras, crucigramas, puzzles, etc.
6. Realizar afiches con frases alusivas a la conservación de la salud o publicidad contra algunos factores contaminantes de la salud.

MATERIALES

- Documento sobre Ollas Comunes.
- Láminas cuerpo humano y enfermedades.
- Canciones infantiles “Alouette”.

fermedad, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad

2. La maternidad y la infan-

cia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio, o fuera de matrimonio, tienen igual derecho a protección social.

FRANCES

UNIDAD

“Le Travail” (Actividades y profesiones)

8º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Iniciar el desarrollo de las capacidades del alumno para resolver situaciones orales o escritas de comunicación en el idioma, con el fin de comenzar su preparación para la vida del trabajo y para facilitar la continuación de sus estudios.

OBJETIVO ESPECIFICO

- (Enfatizar la comprensión oral) Identificar diferentes tipos de trabajo: (actividades y/o profesionales).
- (Enfatizar comunicación oral) Establecer semejanzas y diferencias entre personas de diferentes actividades.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho a desempeñar un trabajo que le permita tener una mejor calidad de vida para sí mismo y su grupo familiar.

ACTIVIDADES

1. Pedir a los alumnos que investiguen y escriban el nombre de diferentes actividades realizadas en el mundo del trabajo (profesiones - oficios) pueden dibujar o pegar recortes alusivos. Indican al lado: nombre de la actividad, qué hace, dónde la realiza, etc.
2. Los alumnos hacen una entrevista a diferentes personas acerca de lo que realizan (familia, colegio, comunidad). La entrevistas puede contener preguntas sobre el horario, sueldo, grado de satisfacción, etc.).
3. Los alumnos en grupo conocerán el artículo 23 sobre el derecho al trabajo, se informarán sobre la cesantía en Chile, y otros países y según lo que ellos comprendan acerca del “trabajo” realizarán un contrato o compromiso de trabajo. Luego lo exponen por escrito y oral al curso (señalar idealmente: horario, sueldo, entretenciones, etc.).
4. Los alumnos deben dramatizar actividades relacionadas con el trabajo que más les gusta.
5. Los alumnos inventan “graffittis” relacionados con el trabajo, que pueden hacerlo en su cuaderno o en pizarrón (rayados).

MATERIALES

- Diarios franceses (páginas económicas)
- Película o diapo sobre el trabajo (Instituto Chileno-Francés)
- Revistas.

FRANCES

UNIDAD

“Le Travail” (Actividades y profesiones)**8º BASICO****ARTICULO Nº 23**DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene

derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia confor-

me a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

INGLES

UNIDAD

“Pleased to Meet You”

1º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden a su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes a la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar a los demás, sin discriminaciones.

ARTICULO Nº 2

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene capacidad de gozar todos los derechos proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

ACTIVIDADES

1. Presentar amigos a otras personas (grupos de a 3 alumnos).
2. Los alumnos eligen una nacionalidad y preguntan cuál es la nacionalidad de los otros (3 alumnos).
3. Ubican países en los mapas y conversan sobre nacionalidades (3 alumnos).
4. Identifican banderas de sus países. Preguntan dónde se ubican los países y contestan.
5. El profesor lee el artículo 2 de la Declaración Universal y los alumnos comentan. Analizan por qué nos reímos cuando presentamos a personas de otras nacionalidades. ¿Es justo? Discusión sobre discriminación racial (grupos de a 6 alumnos).
6. Los alumnos organizan un foro internacional con representantes de diferentes países. Conversan sobre sí mismos y sus países (grupo de a 6 alumnos).

MATERIALES

- Un Mapamundi con banderas.

2. Además no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata

de un país independiente como de un territorio bajo jurisdicción fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

INGLES

UNIDAD

Coffee or Tea?

1º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden a su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes de la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho de todos a una vida digna, sobre todo en cuanto a la alimentación.

ARTICULO Nº 25

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales ne-

ACTIVIDADES

1. Los alumnos ordenan desayuno en un restaurant. Escuchan y repiten un diálogo. Practican el diálogo. (grupos de 3 alumnos).
2. Los alumnos revisan el menú y escogen alimentos de acuerdo a la calidad y precio. Preparan un diálogo en que ordenan un desayuno, pagan y dan vuelto, (grupo de 3 alumnos).
3. El profesor lee la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 25 y los alumnos lo comentan en sus grupos, comparando la realidad presentada en el texto con la suya. (grupos de a 6 alumnos).
4. Los alumnos dramatizan una situación en que dos de ellos van a un restaurant y son atendidos por un mozo (grupos de a 3 alumnos)

MATERIALES

- Dinero inglés (libras esterlinas) en cartulina.
- Un Menú en inglés.

cesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio, o fuera de matrimonio, tienen igual derecho a igual protección social.

INGLES

UNIDAD

“I Like London”

1º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden a su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes a la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho a la libertad de expresión y a circular libremente por el país.

ARTICULO Nº 13

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene el derecho a circular libremente y a elegir su residencia en territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene

ACTIVIDADES

1. Los alumnos escuchan una conversación mirando una ilustración en que se ve una pareja paseando por Londres. (3 alumnos presentan el diálogo).
2. Los alumnos hablan de su ciudad, la describen, mencionan lo que les agrada y desagrada de ella. (painwork).
3. Los alumnos crean un diálogo en que formulan preguntas y las contestan, sobre actividades que les gusta realizar. (painwork).
4. Hablan sobre el derecho a la libre expresión y a circular libremente (Art.13 y 19 de la Declaración Universal). ¿Están éstos limitados por la realidad socio-económica? (grupos de 6 alumnos).
5. Los alumnos trabajan y comparten puntos de vista creando nuevos diálogos en inglés. Roles: 1 guía turístico, 2 ó 3 turistas.

MATERIALES

- Folletos turísticos.

derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

ARTICULO Nº 19

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión;

este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

INGLES

UNIDAD

“A Day in the Life of an Unemployed”

2º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

(1) Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden en su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes a la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho de todos a acceder al trabajo y a una remuneración justa.

ARTICULO Nº 23

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas satisfacto-

ACTIVIDADES

1. Los alumnos contestan algunas preguntas sobre la cesantía, describen programas de subsidio de la cesantía existente en Chile.
2. Los alumnos investigan sobre las condiciones de un cesante en Inglaterra.
3. Comparan la realidad descrita en el texto con la chilena (2 alumnos)
5. El profesor lee el Art. 23 de la Declaración Universal y los alumnos la comentan. (grupos de a 4).
6. Los alumnos dramatizan una conversación que ellos crean, en la cual un cesante es entrevistado por un alumno (2 alumnos).

rias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene

derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

INGLES

UNIDAD

Shopping

2º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden en su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes a la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Analizar las implicancias que tiene el derecho a la propiedad privada tanto individual como colectiva.

ARTICULO Nº 17

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual o colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

ACTIVIDADES

1. Los alumnos escuchan una conversación en las que algunas personas se prueban chombas en un negocio.
2. Los alumnos dramatizan el mismo diálogo, utilizando los sweaters (en grupos de 5 alumnos.).
3. Los alumnos crean un pequeño sketch en que se prueban chombas y tratan de convencer a alguien de comprar uno que le queda bien.
4. Los alumnos leen y analizan Declaración Universal, Art. 17 (fotocopia). ¿Es este derecho ejercido por ellos? (grupos de 5 alumnos).
5. Los alumnos organizan un pequeño foro en que uno actúa como moderador y 2 alumnos plantean puntos de vista a favor y en contra de la Declaración (grupos de 3 alumnos.).

MATERIALES

- 5 chombas de distintos tamaños y color con etiquetas con precios en libras esterlinas.

INGLES

UNIDAD

Shopping

2º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden en su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes a la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Analizar el derecho a elegir libremente y las posibilidades de acceso a la propiedad.

ARTICULO Nº 17

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual o colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

ACTIVIDADES

1. Los alumnos hablan sobre sus planes para el fin de semana y el verano próximo.
2. Los alumnos escuchan una conversación sobre planes futuros en inglés y la dramatizan (2 alumnos).
3. Los alumnos expresan ideas sobre viajes al extranjero a través de un "role play" en que escogen un hotel y un período de vacaciones. (4 alumnos).
4. Leen artículos 13 y 17 de la Declaración Universal y discuten y analizan (grupos de 4).
5. Comparan la realidad de los alumnos con lo ideal ¿Libertad para viajar? (grupos de 4).
6. Los alumnos hacen una dramatización sobre actividades futuras, ante el curso (grupos de 2).

MATERIALES

- Folletos turísticos.

ARTICULO Nº 13

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país.

INGLES

UNIDAD

Cultura Extranjera

3º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden a su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes de la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho de todos a acceder a una calidad de vida que respete su dignidad.

ARTICULO Nº 25

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo

ACTIVIDADES

1. Comentan y analizan diferentes trabajos y sus riesgos.
2. Revisan la realidad nacional en caso de accidentes de trabajo y vida laboral. Contestan:
 - * ¿Se respeta la dignidad de la persona en su vida laboral?
 - * ¿Qué derechos y deberes tienen los trabajadores?
3. Leen comprensivamente diferentes artículos sobre accidentes y avances en medicina, en inglés.
4. Analizar la realidad entre las condiciones médicas en Chile y otros países.
5. Leen Art. 25 de la Declaración Universal. Comentan en grupos de a 5, en relación a una calidad de vida adecuado a la dignidad de la persona, valorando el derecho de todos a una calidad de vida que corresponde a su dignidad.
6. Escriben una carta a un amigo en el extranjero en el cual describen y analizan la realidad de Salud de su país (el propio).

derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio, o fuera de matrimonio, tienen igual derecho a igual protección social.

INGLES

UNIDAD

Cultura Extranjera

3º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden en su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes a la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho de todos a elegir libremente su estado civil y con quién contraerán matrimonio, libre de presiones de todo tipo.

ARTICULO N° 16

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad / o religión, a casarse y

ACTIVIDADES

1. Comentan la historia de "Romeo y Julieta", identificando el tema central.
2. Leen comprensivamente la historia "Romeo and Juliet", en Inglés.
3. Analizan el rol e importancia del amor en la historia.
4. Investigan sobre el momento histórico en el cual se escribió la historia y biografía del autor y su aporte en la literatura.
5. Leen los artículos 16 y 27 de la Declaración Universal y lo comentan en grupos de 4.
6. Comparan las realidades de Romeo y Julieta en relación a la libertad de escoger una pareja. (en grupo de 4).
7. Analizan y comentan en qué medida se desarrolla y valora la vida cultural en el medio en que se desenvuelven. Se trabaja en grupos de 4 y las conclusiones se dramatizan frente al curso.

INGLES

UNIDAD

Cultura Extranjera

3º MEDIO

fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

27.1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el

progreso científico y de los beneficios que resulten de él.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

INGLES

UNIDAD

Cultura Extranjera

3º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden en su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes a la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Reconocer el derecho de todos a la propiedad privada, relacionándolo con el problema de la delincuencia.

ARTICULO N° 17

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual o colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

ACTIVIDADES

1. Los alumnos leen comprensivamente un texto en inglés sobre el problema de la delincuencia en Inglaterra o EEUU. (Puede ser algún texto extraído de un diario o revista).
2. Analizan y comparan la realidad mostrada en el texto con la de su propia comunidad (en grupos de 4).
3. Analizan y contestan en grupos de a 4, las siguientes preguntas:
 - * ¿Cuáles son las circunstancias o motivos que inducen a transgredir la propiedad privada?
 - * ¿Se respeta el derecho a propiedad privada y colectiva en nuestra sociedad? Justifique.
 - * ¿Se valora el derecho a la propiedad como una forma de dignificar a la persona?

Luego de trabajar, presentan sus conclusiones al grupo-curso.
4. Relacionan las ideas trabajadas con el artículo No.17 de la Declaración Universal.
5. Dramatizar en grupos de 8 las conclusiones del tema.

INGLES

UNIDAD

Cultura Extranjera

4º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden en su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes a la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar a los demás, sin discriminaciones. El orden internacional que respete los Derechos Humanos (trabajo en conocer la cultura y textos que apoyen temática de Derechos Humanos).

ARTICULO Nº 23

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas satisfacto-

ACTIVIDADES

1. Nombran trabajos que se realizan en la sociedad.
2. Revisan y comentan el rol de la mujer en el ámbito laboral.
3. Leen y comentan algún texto en inglés que muestre la realidad laboral de la mujer en algún país de Europa o EEUU.
4. Comparan las facilidades laborales que se presentan a una mujer en Europa o EEUU y Chile (para su éxito personal).
5. Leen Art. 23 de la Declaración Universal y comentan en grupos de a 4).
6. Analizan la realidad del trabajo en Chile y argumentan sus ideas en relación a que el hombre y la mujer por un mismo trabajo deben recibir igual remuneración.
7. Realizan un Role Play, donde enfatizan el rol de la mujer.

rias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así

como a su familia, una existencia confortable a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

INGLES

UNIDAD

Cultura Extranjera

4º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden a su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes de la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho de todos a una vida digna, lo que implica vivir en un ambiente libre de contaminación.

ARTICULO N° 25

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asis-

ACTIVIDADES

1. Observan y describen láminas con distintas realidades de polución en diferentes países. Definen qué se trata de proyectar en cada una de ellas.
2. Relacionan la situación de otros países con el propio y buscan las causas que provocan la contaminación.
3. Leen comprensivamente algún texto en Inglés donde se dé a conocer los problemas de polución en los países industrializados y cómo lo enfrentan para solucionarlo.
4. Leen Art. 25 de la Declaración Universal y comentan en grupos de a 4.
5. Elaboran una lista de aspectos que faciliten "la vida sana" en el mundo en que vivimos.
6. Realizan una propuesta para mejorar el medio ambiente en el Liceo o colegio y comunidad en que vive, argumentando sus ideas.

tencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio, o fuera de matrimonio, tienen igual derecho a protección social.

INGLES

UNIDAD

Cultura Extranjera

4º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden a su formación integral.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar los valores en la cultura extranjera comunes o diferentes a la propia, para así tomar conciencia de los valores nacionales.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar a los demás, sin discriminaciones.

ARTICULO Nº 2

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene capacidad de gozar todos los derechos proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión,

ACTIVIDADES

1. Los alumnos definen el término "Apartheid", de acuerdo a la información que ellos tienen de los medios de comunicación social y que lo relacionen con:
 - * Diferencia de razas.
 - * Igualdad de las personas.
 - * Libertad de pensamiento.
 - * Personajes que se pueden identificar que luchan en contra del Apartheid.
 - * Nombran países que presentan este problema.
2. Leen comprensivamente algún texto en Inglés donde conozcan la lucha por la igualdad racial de Nelson Mandela.
3. Identifican vocabulario específico relacionado con el Apartheid que aparecen en el texto.
4. Identifican las ideas principales del texto.
5. Relacionan las ideas aparecidas en el texto con el supuesto de que todos los hombres tienen los mismos derechos sin discriminaciones. Se trabaja en pares.
6. Realizan un foro panel, uno en favor y otro en contra del Apartheid.
7. Escuchan canción "Free Nelson Mandela" del grupo Quilapayún.
8. Reciben el texto de la canción y la siguen mientras escuchan la música.

INGLES

UNIDAD

Cultura Extranjera

4º MEDIO

opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o inter-

nacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo jurisdicción fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra

limitación de soberanía.

28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en que los derechos y las libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.